JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

Acta correspondiente a la **JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS** a las bases de la invitación a cuando menos tres personas nacional **IA-032000001-N37-2013**, relativa al "**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL CLARO TEMPLADO, PARA EL MOBILIARIO PROPIEDAD DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN LAS SALAS REGIONALES DEL GOLFO**".

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del 6 de mayo de 2013, día y hora señalados para que tengan verificativo la junta de aclaración de dudas a las bases de la invitación antes citada, se reunieron en la oficina de la Delegación Administrativa de las Salas Regionales del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, sita en Circuito Rafael Guízar y Valencia No. 103, piso 1, lote interior, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz, conforme a lo establecido en los artículos 33 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 45 y 46 de su Reglamento, el C. Lic. Arturo Corona Burch, Delegado Administrativo de las Salas Regionales del Golfo, quien preside el acto, mismo que dio la bienvenida al C. Lic. Juan Carlos Pérez Hernández, Analista Administrativo, quien funge como testigo y a los representantes de las diferentes empresas invitadas a participar en la adjudicación de este contrato, procediendo al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **REGISTRO DE ASISTENCIA.**

II. **RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**

III. **ACLARACIONES POR PARTE DEL TRIBUNAL.**

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DE LA EMPRESA

NO ASISTIÓ NINGUNA EMPRESA

II.- RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El viernes 3 de mayo de 2013, se recibió en la cuenta de correo electrónico arturo.corona@tfjfa.gob.mx, la pregunta que se relaciona a continuación, misma a la que se da respuesta:

ALCOM (Antonio López Cortes):

Pregunta: LOS MUEBLES DONDE SE COLOCARÁN LOS CRISTALES SE ENTREGARAN LIBRES DE CUALQUIER APARATO ELÉCTRICO O HAY QUE HACER MOVIMIENTOS DE DESCONECTAR Y CONECTAR ALGÚN APARATO (Existe algún costo o riesgo que pudiera tener si ya no volviera a prender o a funcionar).

TFJFA:

Respuesta: Si se tiene que mover equipo para poder colocar los cristales, por tal motivo y para cubrir cualquier riesgo, se solicita en el numeral II.10, inciso G, de las bases del procedimiento, que el invitado que resulte adjudicado presente:

> *Póliza de seguro de responsabilidad civil general por un monto de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) que garantice los daños que puedan causarse a la convocante y a terceros en sus bienes o personas, por el suministro y colocación de los cristales objeto de la presente invitación, dicho seguro deberá ser expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del pedido, misma que se deberá entregar al momento de su firma.*
>
> *En caso de que el invitado adjudicado ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, antes de la firma del pedido celebrado entre la convocante y el invitado adjudicado, tendrá como beneficiario a la convocante en los términos del párrafo anterior, presentando el endoso correspondiente.*
>
> *La convocante se libera de los daños y perjuicios a personas o a los bienes que serán utilizados por el invitado adjudicado*

durante el suministro y colocación de los cristales servicios objeto de esta invitación.

III.- ACLARACIONES POR PARTE DEL TRIBUNAL

Los invitados que presenten propuestas técnicas y económicas deberán considerar lo siguiente:

Es necesario, que al momento de entregar los sobres con las propuestas según los numerales IV.2 y IV.3 A) de las bases, para un mejor manejo de la información y que esta esté completa, al principio de la documentación se pongan los Anexos 2 y 9 según corresponda. Todos los formatos deben venir en hoja membretada de la empresa y con los datos de la misma; es decir adecuándolas según la redacción. Es importante que todas las hojas que contenga cada sobre vengan enumeradas.

No habiendo más preguntas por formular, ni más precisiones por parte de la convocante, se reitera que el **acto de entrega y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el 22 de mayo de 2013, a las 10:00 horas**, en el domicilio de la convocante, sita en Circuito Rafael Guízar y Valencia No. 103, piso 1, lote interior, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz, asimismo se manifiesta que en este acto se entrega copia de la presente acta, a todos los que en ella participan.

Se da por concluida la presente junta de aclaraciones, a las **10:45 horas** del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
LAE. Arturo Corona Burch Delegado Administrativo		
Juan Carlos Pérez Hernández Analista Administrativo **Testigo**		

INVITADOS

NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la junta de aclaración de dudas de la invitación a cuando menos tres personas nacional IA-032000001-N37-2013, que se llevó a cabo el seis de mayo de dos mil trece.